



*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.*

## Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 427, miércoles 09 de septiembre de 2020](#)

**Consejo Para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos Generales para el diseño de estrategias, programas, políticas, proyectos y acciones para prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 79.**

Los presentes Lineamientos son una herramienta e insumo para las personas servidoras públicas que dentro de sus funciones elaboran el diseño de los programas, acciones, estrategias, proyectos y políticas, así como las encargadas de la implementación y presupuestación, para incorporar el enfoque de igualdad y no discriminación y proponer elementos para transversalizar las acciones de gobierno y contribuir a hacer efectivos los derechos de las personas establecidos en la Constitución. Lo anterior para cumplir la obligación derivada de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México.

Los presentes lineamientos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.

**Instituto Electoral de la Ciudad de México. Resolución del Consejo General, respecto del desistimiento de la intención para constituirse como partido político local presentado por la agrupación política local denominada, “Avance Ciudadano”.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 95.**

Resolución del Consejo General por la que se tiene por desistida a la agrupación política local denominada “Avance Ciudadano” de su pretensión de constituirse como partido político local en la Ciudad de México en el año 2019, en términos de lo expuesto en el Considerando IV de la presente Resolución.

Notifíquese personalmente la presente Resolución a la agrupación política local denominada “Avance Ciudadano” para los efectos procedentes, dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a su aprobación.

Resolución vista en sesión pública, de manera virtual, el treinta y uno de agosto de dos mil veinte.



**Instituto Electoral de la Ciudad de México. Resolución del Consejo General, respecto del desistimiento de la intención para constituirse como partido político local presentado por la agrupación política local denominada, “Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos de la Ciudad de México”.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 101.**

Resolución del Consejo General por la que se tiene por desistida a la agrupación política local denominada “Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos de la Ciudad de México” de su pretensión de constituirse como partido político local en la Ciudad de México en el año 2019, en términos de lo expuesto en el Considerando IV de la presente Resolución.

Notifíquese personalmente la presente Resolución a la agrupación política local denominada “Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos de la Ciudad de México” para los efectos procedentes, dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a su aprobación.

Resolución vista, en sesión pública, de manera virtual, el treinta y uno de agosto de dos mil veinte.

**Instituto Electoral de la Ciudad de México. Resolución del Consejo General, respecto del desistimiento de la intención para constituirse como partido político local presentado por la organización denominada, “Ahora Nosotros, A.C.”.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 107.**

Resolución del Consejo General por la que se tiene por desistida a la organización denominada “Ahora Nosotros, A.C.” de su pretensión de constituirse como partido político local en la Ciudad de México en el año 2019, en términos de lo expuesto en el Considerando IV de la presente Resolución.

Notifíquese personalmente la presente Resolución a la organización de ciudadanos y ciudadanas denominada “Ahora Nosotros, A.C.” para los efectos procedentes, dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a su aprobación.

Resolución vista, en sesión pública, de manera virtual, el treinta y uno de agosto de dos mil veinte.